SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14595 *SDI SPAIN PROJECTS 2006, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de SDI Spain Projects 2.006, S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2012 en el domicilio social de la entidad, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 25 de junio de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria, esto es, el 25 de junio de 2.012, en el lugar y hora anteriormente señalados. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.011 de la entidad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.- Reelección, en su caso, de los auditores de la compañía.

Quinto.- Informe de los administradores sobre la situación económica actual de la compañía, y presentación de la renuncia de todos los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad, y nombramiento de liquidadores en número impar. Consiguientes facultades e instrucciones al órgano de liquidación, en su caso.

Séptimo.- Caso de no aprobarse la disolución de la sociedad, nombramiento de consejeros. En su defecto, modificación del sistema de gobierno y administración de la sociedad mediante la designación de un administrador único, varios administradores solidarios o dos mancomunados. Aprobación del Informe Justificativo elaborado por el Consejo de Administración y modificación estatutaria.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en los art. 197 y 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad, las Cuentas Anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, esto es el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de mayo de 2012.- La Vicesecretaria no Consejero del Consejo de Administración, doña Gemma Marsá Casanellas.

ID: A120034146-1

cve: BORME-C-2012-14595